

ACUERDO No. 317 de 2015

"POR EL CUAL SE MODIFICA LA ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL DE LOS EMPLEOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS Y SE AJUSTA LOS NIVELES Y GRADOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL"

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 136 de 1994 y la sentencia C-510 de 1999

ACUERDA

ARTICULO 1º. Modificar los niveles y grados de la estructura Administrativa de la planta de cargos del Municipio de Riosucio Caldas de acuerdo a los decretos 785 de 2005, reglamentado por el Decreto 2484 de 2014, decreto 2772 de 2005, Ley 909 de 2004, Decreto Ley 1567 de 1998, decreto 2539 de 2005, y tomando como referente el decreto 1196 de 2015 y decreto 1101 de 2015, para ser aplicado a partir de la sanción del presente acuerdo conforme a lo siguiente:

NIVEL	DIRECTIVO	No. DE CARGOS	PROFESIONAL	No. DE CARGOS	TÉCNICO	No. DE CARGOS	ASISTENCIAL	No. DE CARGOS
GRADO	DENOMINACIÓN DEL CARGO 2015		DENOMINACIÓN DEL CARGO 2015		DENOMINACIÓN DEL CARGO 2015		DENOMINACIÓN DEL CARGO 2015	
01	JEFE DE OFICINA DE CULTURA	1						
01	SUBSECRETARIO(A) DE MOVILIDAD	1						
03	SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN	1						

03	SECRETARIO(A) DE DESARROLLO ECONÓMICO	1							
03	SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL	1							
03	SECRETARIO(A) DE CULTURA DEPORTE Y TURISMO	1							
03	JEFE DE CONTROL INTERNO	1							
03	DIRECTOR(A) LOCAL DE SALUD	1							
04	SECRETARIO(A) DE GOBIERNO	1							
04	SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN	1							
04	SECRETARIO(A) DE HACIENDA	1							
07			PROFESIONA L UNIVERSITAR IO ASUNTOS AGROPECUA RIOS	1					
07			ALMACENIST A GENERAL	1					
08			COMISARIO DE FAMILIA	1					
11					INSPECTOR DE POLICÍA RURAL	2			
12					TÉCNICO ADMINISTRA TIVO (ARCHIVO Y ESTADÍSTICA)	1			
13					TÉCNICO OPERATIVO TERMINAL	1			

13					INSPECTOR DE POLICÍA URBANO	1		
15							AGENTE DE TRANSITO	2
16							AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1
17							BOMBEROS	4
17							SECRETARI A EJECUTIVA	1
18					JEFE DE PRESUPUES TO	1		

19							CONDUCTOR	1
20							AUXILIAR ADMINISTRATIVO (BIBLIOTECA)	1
20							AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONTABILIDAD)	1
20							AUXILIAR ADMINISTRATIVO (LIQUIDACIÓN Y COBRANZAS)	1
20							AUXILIAR ADMINISTRATIVO (EDUCACIÓN Y JUVENTUD)	1
21							SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO DEL ALCALDE	1
22							CAPITÁN DE BOMBEROS	1
TOTALES		11		3		6		15

ARTICULO 2o. Modificar la ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL de los empleos públicos de la Administración Central del Municipio de Riosucio a partir de la sanción del presente acuerdo conforme a lo siguiente:

NIVEL GRADO	DIRECTIVO 2015	No. DE CARGOS	ASESOR 2015	No. DE CARGOS	PROFESIONAL 2015	No. DE CARGOS	TÉCNICO 2015	No. DE CARGOS	ASISTENCIAL 2015	No. DE CARGOS
01	2.073.658	2								
03	2.233.171	6								
04	2.392.683	3								
07					1.793.190	2				
08					1.824.819	1				
11							1.054.115	2		
12							1.432.478	1		
13							1.553.935	2		
15									960.350	2
16									971.089	1
17									1.261.121	5
18						1.631.211	1			
19									1.261.121	1
20									1.261.121	4
21									1.272.592	1
22									1.553.935	1
TOTAL		11			3		6			15

ARTICULO 3º. Modificar la ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL de los Trabajadores Oficiales del Municipio de Riosucio a partir de la sanción del presente acuerdo conforme a lo siguiente:

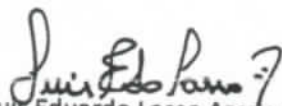
35'100.000 - 2'925.000
46.642.690. - 3'341.057,50.

2015 2016 2017
2.342 3.342 4.342
2013 2.252.800
622.612
501.362
680.328

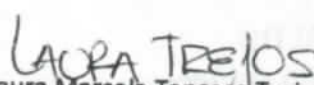
NOMBRE	DIARIO	SALARIO BÁSICO	SALARIO BÁSICO	SALARIO BÁSICO
		30 DÍAS	31 DÍAS	28 DÍAS
		2015	2015	2015
BUENO ANDICA REY MARIA	32.012	960.360	992.372	896.336
GIL IVAN DE JESUS	30.020	900.600	930.620	840.560
GONZALES CARLOS ALBERTO	32.012	960.360	992.372	896.336
GUAPACHA RODRIGO ANTONIO	36.462	1.093.860	1.130.322	1.020.936
HERNANDEZ LARGO CONRADO	28.171	845.130	873.301	788.788
LARGO SILVIO DE JESUS	28.171	845.130	873.301	788.788
MELCHOR GUEVARA BALMORE	36.462	1.093.860	1.130.322	1.020.936
MELCHOR OCTAVIO DE JESUS	36.462	1.093.860	1.130.322	1.020.936
MELCHOR SUAREZ DIOSEMEN	28.171	845.130	845.130	788.788
MELCHOR SUAREZ GERMAN	30.020	900.600	930.620	840.560
MONTOYA JARAMILLO ALVARO	36.462	1.093.860	1.130.322	1.020.936
RIOS AGUDELO JORGE A.	28.171	845.130	873.301	788.788
TABORDA JORGE ANDRES	30.020	900.600	930.620	840.560
TABORDA LARGO RUBEN DARIO	36.462	1.093.860	1.130.322	1.020.936
TAPASCO ARLEY DE JESUS	28.171	845.130	873.301	788.788
VILLADA ANDICA LUIS MARINO	28.171	845.130	873.301	788.788
ZULETA HERNANDEZ MARTIN	30.020	900.600	930.620	840.560

ARTICULO 4º. El presente Acuerdo deroga todas las normas que le sean contrarias y rige a partir de su sanción y publicación.

Riosucio, Caldas, 10 de Noviembre de 2015


Luis Eduardo Lasso Arenas

Presidente Concejo Municipal


Laura Marcela Tapasco Trejos

Secretaria

Recibido hoy Miercoles nueve (09) de Noviembre de 2015, a las 10:31 A.M. Y luego pasa al Despacho del Señor Alcalde para que se sirva disponer.

Elcy Yaneth Cuesta Giraldo
ELCY YANETH CUESTA GIRALDO
Secretaria Ejecutiva del Despacho del Alcalde

ACUERDO NÚMERO 317

"POR EL CUAL SE MODIFICA LA ASIGNACION BASICA MENSUAL DE LOS EMPLEOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS Y SE AJUSTA LOS NIVELES Y GRADOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL"

**SANCIONADO
11 DE NOVIEMBRE DE 2015**

Envíese a la Oficina Jurídica del Departamento para su correspondiente revisión.

Abel David Jaramillo Largo
ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Alcalde Municipal

FIJACIÓN

Hoy miércoles once (11) de Noviembre de dos mil quince (2015) se fija en la cartelera Municipal el **ACUERDO NÚMERO 317 "POR EL CUAL SE MODIFICA LA ASIGNACION BASICA MENSUAL DE LOS EMPLEOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS Y SE AJUSTA LOS NIVELES Y GRADOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL"**

Elcy Yaneth Cuesta Giraldo
ELCY YANETH CUESTA GIRALDO
Secretaria Ejecutiva del Despacho del Alcalde

DESIJACIÓN

24 de Noviembre de 2015